

cuatro pesetas (571.294 Pts)

Clasificación requerida: Grupo «III», Subgrupo «6», Categoría «B».

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., paseo de la Estación n.º 19-5.º planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación provincial a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Cuarta y Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 17 de marzo de 1992.— El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 191/92).

Contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa y con declaración del procedimiento de urgencia, de la ejecución de los proyectos de las obras de «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla» y «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar».

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa y procedimiento de urgencia, de la ejecución los proyectos de las obras siguientes:

- «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla».
- «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar».

Segundo. Los tipos a que ascienden las contrataciones mencionadas se concretan con arreglo al siguiente detalle:

a) «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla», ascendente a la cantidad de 133.682.140 Ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

Partida 620.518.9, denominada «Plan Residuos Sólidos 1991», hasta la cantidad de 29.124.546 Ptas., aportación Diputación Fondos Propios.

Partida 021.013.9 denominada «Plan Residuos Sólidos 1990», hasta la cantidad de 28.584.594 Ptas., aportación Banco de Crédito Local de España.

Partida 022.003.7 denominada «Proyectos incluidos en Comarca de Cazorla 1989», para el resto ascendente a la cantidad de 75.973.000 Ptas., con el siguiente desglose de aportaciones: Subvención Agencia Medio Ambiente, la cantidad de 38.000.000 Ptas.

Aportación Diputación-Fondos Propios, financiada con préstamo del Banco de Crédito Local, la cantidad de 10.780.618 Ptas.

Aportación Banco de Crédito Local, la cantidad de 27.192.382 Ptas.

b) «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar», ascendente a la cantidad de 66.882.262 Ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

Partida 022.001.7 denominada «Obras incluidas en Plan Provincial 1989» y con cargo a la obra N.º 191 denominada «Vertederos Controlados en la Provincia», que se financian:

Aportación Diputación-Fondos Propios, financiada con préstamo del Banco de Crédito Local, la cantidad de 66.882.262 Ptas.

Tercero. El plazo de ejecución de cada proyecto será de 6 meses.

Cuarto. Los Pliegos de Condiciones, los proyectos, así como

cuanta documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el art. 90 y demás concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en la Sección de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, en sobres cerrados, donde conste la denominación de la subasta a la que concurren y su identificación. Junto con el sobre citado presentarán dos más de documentación con iguales características que el mismo, uno general y otro específico en el que constará el título de «admisión previa» y contendrá los documentos que en los Pliegos se contemplan. En todo caso los plazos quedarán condicionados a la exposición pública de los Pliegos en el BOP que se realiza de modo simultáneo al envío del presente anuncio.

Los plazos se verán reducidos de conformidad con lo establecido en el aludido art. 90 del R.G.C.E. y concordantes, así como el art. 116 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, y en todo caso con sujeción o lo previsto en los Pliegos de Condiciones, así como en el presente anuncio.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianzas provisionales, para concurrir a la licitación, las cantidades que a continuación se detallan, así como caso de resultar adjudicatarios, en concepto de fianza definitiva las cantidades que igualmente se determinan:

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla»:

Fianza provisional 2.673.642 Ptas.

Fianza definitiva 5.347.286 Ptas.

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar»:

Fianza provisional 1.337.645 Ptas.

Fianza definitiva 2.675.290 Ptas.

Dichas fianzas se depositarán en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, debidamente legitimado, debiendo unir el resguardo de la fianza provisional que la misma expida junto con el resto de documentación.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c y Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e, para ambos proyectos, la que acreditarán de conformidad con los Pliegos de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará a los dos días siguientes hábiles a la determinación del resultado de la admisión previa, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, una vez constituidas las Mesas de contratación, que al efecto tendrán lugar a las horas siguientes:

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla», a las 10 horas.

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar», a las 12,30 horas.

Jaén, 13 de marzo de 1992.— El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 338/92).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero del año actual, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir el Concurso para la «Realización de Auditorías del Servicio Municipal de Aguas» y de los Organismos Autónomos Municipales «Patronato Municipal de Deportes» y de Cultura «Fundación José Luis Cano».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Contratación Directa si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La contratación por el procedimiento de Concurso para la «Realización de Auditorias del Servicio Municipal de Aguas» y de los Organismos Autónomos Municipales, «Patronato Municipal de Deportes» y de Cultura «Fundación José Luis Cano».

Plazo de ejecución. Se establece en seis meses. Dicho plazo no podrá ser prorrogado o ampliado.

Precio del contrato. Dado la naturaleza del contrato no se fija precio del mismo, debiendo ser propuesto por quienes participen en esta licitación.

A efectos del pago del contrato, se hace constar que existe consignación, por importe de 14.000.000 pesetas.

Fianza provisional. Quien participe en esta licitación, deberá constituir en la Tesorería de Fondos de este Ayuntamiento, una fianza provisional de 280.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Fianza definitiva. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva del 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. Los licitadores que deseen tomar parte en este Concurso, deberán presentar las proposiciones en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de 9 a 14, dentro del plazo de veinte días hábiles (excepto sábados), contados a partir de la última publicación del anuncio en el BOP, BOJA y BOE.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y (o) precintado y en el que incluirán la documentación que se expresa en la Cláusula decimocuarta del Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, vecino de con domicilio en c/
 núm. dotado del D.N.I. núm.
 expedido en el día de del año 19....
 actuando en nombre propio a de ID.
 mayor de edad, con domicilio en c/ núm.
 de la localidad de y dotado de D.N.I. núm.,
 expedido en el día de 199...),
 o de la (Empresa con domicilio social en c/
 núm. de la localidad de y con número
 de Identificación Fiscal núm. según acredita
 mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de
 con fecha de de 19....
 y núm. de protocolo que declara subsistente por no habersele re-
 vocado, enterado del Concurso, cuya publicación se anunció en el
 último Boletín Oficial de núm. de fecha
 de de 1992. En localidad fecha y firma.

Apertura de plicas. A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de su presentación, excepto si resultare ser sábado.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 4 de marzo de 1992.- El Alcalde, Patricio González García.

ANUNCIO. (PP. 339/92).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero del año actual, aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas, que ha de regir la Subasta en la «Enajenación de la Parcela C-1 del Polígono Industrial "Cortijo Real" de Algeciras».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

De conformidad con el art. 122.2, del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca Subasta, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La enajenación por el procedimiento de Subasta de la «parcela C-1 del Polígono Industrial "Cortijo Real" de Algeciras», con una superficie de 16.978 metros cuadrados.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación lo cantidad de 67.586.550 pesetas, al alza.

Fianza provisional. Quien participe en esta licitación, deberá constituir en la Tesorería de Fondos de este Ayuntamiento, una fianza provisional de 1.351.731 pesetas, y definitiva del 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. Los licitadores que deseen tomar parte en esta Subasta, deberán presentar las proposiciones en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de 9 a 14, dentro del plazo de veinte días hábiles (excepto sábados), contados a partir de la última publicación del anuncio en el BOP, BOJA y BOE.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y (o) precintado y en el que incluirán la documentación que se expresa en la Cláusula decimocuarta del Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, vecino de con domicilio en c/
 núm. dotado del D.N.I. núm.
 expedido en el día de del año
 actuando en nombre propio o de ID.
 mayor de edad, con domicilio en c/ núm.
 de la localidad de y dotado de D.N.I. núm.,
 expedido en el día de 199...),
 o de la (Empresa con domicilio social en c/
 núm. de la localidad de y con número
 de Identificación Fiscal núm. según acredita
 mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de
 con fecha de de 19....
 y núm. de protocolo que declara subsistente por no habersele re-
 vocado, enterado de la Subasta, cuya publicación se anunció en
 el último Boletín Oficial de núm. de fecha
 de de 1992. En localidad fecha y firma.

Apertura de plicas. A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), este acto podrá demorarse tanto cuanto resulte ser necesario, si se presentaren reclamaciones al Pliego de Condiciones.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 6 de marzo de 1992.- El Alcalde, Patricio González García.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 215/92).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1992 el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la adquisición de un Auto-Escala Hidráulica de 24 metros de altura útil, con destino al S.E.I.S. del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo Artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas, antes citado.

Objeto. Adquisición por Concurso Público de un Auto-Escala Hidráulica de 24 metros de altura útil con destino al S.E.I.S. del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Tipo máximo de licitación. 38.500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional. 770.000 pesetas.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar el 4% al importe total de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones. Hasta las 12 horas del siguiente día hábil después de transcurridos 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 24 de febrero de 1992.- El Alcalde.